



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 44959/2011

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 1037/11 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 1037/11, que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en las Cátedras "Dinámica de los Sistemas Mecánicos (IA)" con carga anexa en Vibraciones Aleatorias (IA) del Departamento Aeronáutica, y en "Mecánica Analítica y Mecánica Racional" del Departamento Física de la citada Facultad.

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.

rn
A

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 26



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0044959/2011

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir cargo de Profesor Regular del Departamento AERONÁUTICA, de esta Facultad, efectuada a través del Expte. 44959/2011; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución N° 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

Que a fs. 171 se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que a fs. 176 se anexa nota de la Secretaría de Relaciones Institucionales y Graduados por la que se propone profesional para desempeñarse como Observador Egresado titular;

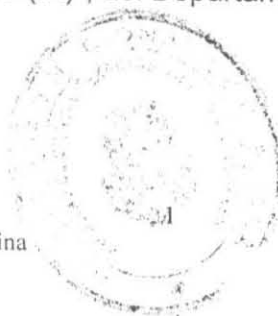
La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva en las cátedras "DINÁMICA DE LOS SISTEMAS MECÁNICOS (IA) c/carga anexa en VIBRACIONES ALEATORIAS (IA)", del Departamento AERONÁUTICA y en

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

Elizabeth Vera de Pay
Dra. Ing. ELIZABETH VERA DE PAY
SECRETARIA ACADÉMICA - ÁREA INGENIERÍA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPT-UNC:0044959/2011

"MECÁNICA ANALÍTICA y MECÁNICA RACIONAL", del Departamento FÍSICA, de esta Facultad, que se registrarán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º.- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º.- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-

Art. 4º.- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 5º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los Dptos. AERONÁUTICA y FÍSICA y gírese a la Oficina de Concursos a sus efectos. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

[Firma manuscrita]

Prof. Ing. DYNIA LAGO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



[Firma manuscrita]
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARROL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN Nº 1037-H.C.D.-2011

AG

UN.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	<i>[Firma]</i>
	<i>[Firma]</i>
	OF. DE CONCURSOS

[Firma manuscrita]
Dra. Ing. ELIZABETH VERA DE PAY,
SECRETARIA ACADÉMICA - ÁREA INGENIERÍA/
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



184

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0044959/2011

ANEXO I – RES. 1037 - H.C.D.- 2011
LLAMADO A CONCURSOS PARA PROFESORES REGULARES DEL
DEPARTAMENTO DE AERONÁUTICA DE LA F.C.E.F. y N.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
DINÁMICA DE LOS SISTEMAS MECÁNICOS (IA) c/carga anexa en VIBRACIONES ALEATORIAS (IA) (Dpto. Aeronáutica) y MECÁNICA ANALÍTICA y MECÁNICA RACIONAL (Dpto. Física)	1 (un) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva	TITULARES: Dr. Carlos PRATO ✓ Ing. Eduardo ZAPICO ✓ Dr. Sebastián MAGLIONE ✓ (UNRIV) Observador Estudiantil: Srta. Maribel BOSCO ✓ Observador Egresado: Ing. Martín S. BLANK ✓ SUPLENTES: Dr. Sergio PREIDIKMAN ✓ Mg. Ing. Julio MASSA ✓ Dr. Héctor BRITO (IUA) ✓ Observador Estudiantil: Sr. Manuel M. SARAVIA ✓

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Prof. Ing. ROBERTO TERZARROL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]
Dra. Ing. ELIZABETH VERA DE PAY
SECRETARIA ACADÉMICA - ÁREA INGENIERÍA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

[Handwritten mark]